CURRICULUM VITAE – VERSIÓN PUBLICA

Versión Pública en apego a los criterios sustantivos y adjetivos por cada rubro de información determinada en el formato del artículo 84, fracción XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y su similar artículo 70 fracción XVII del ordenamiento general, relativa a la información curricular y sanciones administrativas de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado se deberá publicar la información curricular, es decir, los datos no confidenciales que permitan identificarlos y conocer su trayectoria en el ámbito laboral y académico, se especificará si ha sido acreedor a sanciones administrativas definitivas y que hayan sido aplicadas por autoridad u organismo competente.

1.- DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO

DENOMINACIÓN DEL CARGO O NOMBRAMIENTO: ACUERDO A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTE)	DIRECTOR DE PLANEACIÓN
NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR(A) PÚBLICO(A): (NOMBRE, PRIMER APELLIDO Y SEGUNDO APELLIDO)	RUBEN RIVERA MARTINEZ
FECHA DE ALTA EN EL CARGO ACTUAL	01 DE OCTUBRE DEL 2024
ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN	PLANEACIÓN
CUENTA CON SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEFINITIVA APLICADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	NO

2.- DATOS DE CONTACTO OFICIAL

DOMICILIO OFICIAL (CALLE, NUM EXTERIOR-INTERIOR, DELEGACIÓN, COLONIA O FRACCIONAMIENTO)	**TELÉFONO OFICIAL**	**EXTENSIÓN**	**CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL**
Plaza Julián Carrillo No 1, zona centro Ahualulco del Sonido 13, S.L.P., C.P. 78450	(444) 8548011		planeacionahualulco24@gmail.com

CURRICULUM VITAE – VERSIÓN PUBLICA

Versión Pública en apego a los criterios sustantivos y adjetivos por cada rubro de información determinada en el formato del artículo 84, fracción XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y su similar artículo 70 fracción XVII del ordenamiento general, relativa a la Información curricular y sanciones administrativas de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado se deberá publicar la información curricular, es decir, los datos no confidenciales que permitan identificarlos y conocer su trayectoria en el ámbito laboral y académico, se especificará si ha sido acreedor a sanciones administrativas definitivas y que hayan sido aplicadas por autoridad u organismo

3.- ESCOLARIDAD

NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS Y COMPROBABLE	CARRERA GENÉRICA	ESTATUS DEL GRADO DE ESTUDIOS	DOCUMENTO OBTENIDO
MAESTRÍA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TITULADO	TÍTULO Y CÉDULA

4.- EXPERIENCIA LABORAL DE LOS ÚLTIMOS EMPLEOS

INICIO	CONCLUSIÓN	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA	CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO	CAMPO DE EXPERIENCIA	SECTOR DE EXPERIENCIA
2012	2015	H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE GESTORÍA	GESTIÓN PÚBLICA	PODER LEGISLATIVO
2016	2017	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	COMISIONADO EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	GESTIÓN PÚBLICA	PODER LEGISLATIVO
2019	2021	H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DEL SONIDO 13 SAN LUIS POTOSI	AUTORIDAD SUBSTANCIADORA	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	GOBIERNO MUNICIPAL

CURRICULUM VITAE – VERSIÓN PUBLICA

Versión Pública en apego a los criterios sustantivos y adjetivos por cada rubro de información determinada en el formato del artículo 84, fracción XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y su similar artículo 70 fracción XVII del ordenamiento general, relativa a la Información curricular y sanciones administrativas de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado se deberá publicar la información curricular, es decir, los datos no confidenciales que permitan identificarlos y conocer su trayectoria en el ámbito laboral y académico, se especificará si ha sido acreedor a sanciones administrativas definitivas y que hayan sido aplicadas por autoridad u organismo

5.- TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL O LABORAL QUE ACREDITE SU CAPACIDAD, HABILIDADES O PERICIA PARA OCUPAR EL CARGO PÚBLICO.

DENOMINACIÓN DE: CERTIFICACIÓN/ CONGRESO/CURSO/TALLER/ DIPLOMADO/ FORO U OTRO EVENTO DE CAPACITACIÓN AFINES AL PUESTO QUE SE DESEMPEÑA	INSTITUTO QUE CERTIFICO O IMPARTIÓ
DIPLOMADO EN PROCESOS JUDICIALES FEDERALES	CASA DE CULTURA JURÍDICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CURSO DE ACTUARÍA JUDICIAL PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Con la presente, declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica y legítima, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 5, 6, 7, 8 o 9 de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de San Luis Potosí, así como los artículos 73 y 127 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí. Por lo que, en caso de existir falsedad en ello, tengo pleno conocimiento de las sanciones que podrían aplicarse, establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado y municipios de San Luis Potosí y demás ordenamientos legales aplicables a quienes se conducen con falsedad ante una autoridad pública, sin perjuicio del artículo 259 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí

Todo lo anterior sin menoscabo a lo establecido en los artículos 1° y 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PROTESTO LO NECESARIO

FIRMA	FECHA
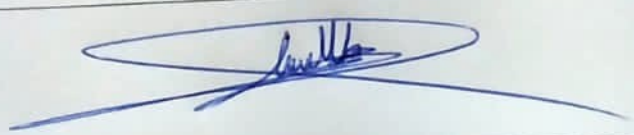	19 DE NOVIEMBRE DE 2024